

10 JUL 2015



834-15 EE

## CONCEJO MUNICIPAL Municipalidad de San Carlos de Bariloche

### PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

**DESCRIPCION SINTETICA:** "DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL EL LIBRO "RISUEÑOS" DE LA AUTORA GUADA SUÁREZ"

#### ANTECEDENTES:

- Constitución Nacional.
- Constitución Provincial.
- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10 "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación."
- Nota de Solicitud , ejemplar del libro y antecedentes de la autora.

#### FUNDAMENTOS:

El pasado 25 de junio de 2015, se presentó en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires el libro de humor gráfico denominado "Risueños", de la autora barilocheña Guada Suárez. La obra gráfica combina ilustraciones de gran calidad y detalle con múltiples alegorías y juegos de palabras que convierten situaciones cotidianas en un obra de humor muy particular.

Guada Suárez, autora de la obra, nació en San Carlos de Bariloche, cursando sus estudios secundarios en las escuelas Woodville y Don Bosco. Luego se trasladó a la Capital Federal en donde se recibió como Arquitecta en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Con una temprana vocación por las artes plásticas y la música, Guada Suárez incursionó y se dedicó al humor gráfico, desarrollando un blog de dicha temática y realizando múltiples trabajos en diferentes medios y espacios de comunicación, siendo parte del staff de "Historieta Patagónica".

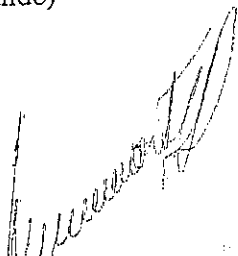
Es de destacar su rol activo en actividades de bien común, aportando su mirada desde el humor gráfico o la ilustración en causas de importante relevancia social e institucional tales como Nunca Más, Ni Una Menos, la trata de personas en el caso Marita Veron, entre otras, asignando un valor agregado a su obra que trasciende el humor para convertirse en un mensaje de profundo cambio social.

Por todo esto, valorando el trabajo y esfuerzo de una joven barilocheña, su trayectoria y la calidad de la obra presentada, es que disponemos la presente a consideración de nuestros pares .



## CONCEJO MUNICIPAL Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**AUTORES:** Concejales Diego Benítez, Adhelma San Martín y Alfredo Martín (Frente Grande)

  
FRONT. ALFREDO MARTIN  
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

ADHELMA SAN MARTIN  
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DR. DIEGO BENITEZ  
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° \_\_\_\_\_ fue aprobado en la sesión del día \_\_\_\_\_, según consta en acta N° \_\_\_\_\_. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38° de la Carta Orgánica Municipal,

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés Municipal y Cultural la obra de humor gráfico denominada "Risueños – Un libro para vivir de risa" de la autora barilochense Guada Suárez.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Comuníquese. Dese a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.